



Causa ex Regimiento n°9: Tribunal allanó la Jefatura de Policía en busca de pruebas

Con la mira puesta en el juicio oral de febrero, querellantes accedieron a los legajos del período de facto. Contraponer documentación con el registro de personas detenidas y desaparecidas, es lo que se busca. “Estamos sorprendidos por la información encontrada, hay datos y fotos muy importantes”, dijo Diego Vigay, abogado querellante en la causa, a **todocorrientes.com**.

El Tribunal Oral Federal en lo Criminal, presidido por el juez Víctor Alonso, procedió con el secuestro de documentación clave en los archivos de la Jefatura de Policía provincial, durante la mañana de este jueves. El procedimiento permitió recabar numerosos legajos que pueden utilizarse como elementos probatorios, en la causa abierta por el centro clandestino de detención que funcionó en el ex Regimiento de Infantería n°9.

Cerca de las 11, el magistrado y dos cabos de la federal, se hicieron presentes en las instalaciones policiales de Quintana al 800, para avanzar con el allanamiento previsto. No obstante, la utilización de la fuerza no fue necesaria ante la predisposición favorable de los responsables de la dependencia. Sin objeción alguna, el juez pudo acceder a los archivos para secuestrar los legajos competentes para la investigación. “No podemos saber cuáles son los resultados hasta que analicemos la documentación”, expresó con cautela Víctor Alonso, en diálogo con **todocorrientes.com**. Si bien prefirió no sacar conjeturas apresuradas, dejó en claro que “esta es una medida que se ha agotado y que el Tribunal analizará en su debido tiempo, que no es otro que el juicio programado”. Al respecto, cabe recordar que el juicio oral y público contra el grupo de tareas, comenzará los primeros días de febrero de 2008.

Por su parte, el abogado querellante, Diego Vigay, no evitó expresar su alegría por la documentación recopilada y especificó que se hallaron datos “muy importantes”. En total, serían 18 los legajos localizados, cuya pertinencia sería clave para sustentar la causa judicial. “Hemos encontrado fotografías de estas personas mientras estaban detenidas, ordenes de captura de funcionarios, y documentación que verifica el pase a depender del Poder Ejecutivo”, puntualizó el letrado.

De esta forma, no dudó en anticipar que “todo lo hallado argumenta el funcionamiento del aparato represivo”. Así, la Jefatura habría funcionado como un “depósito” de presos políticos durante los nefastos años de la dictadura argentina, donde impunemente quedaron registrados los datos de cuantiosos detenidos que fueron trasladados al Regimiento n°9 para proceder con las comprobadas vejaciones y torturas. “Estamos sorprendido de toda la información que hemos encontrado”, comentó el abogado que lidera la fracción querellante y brindó un dato inesperado sobre el hallazgo: “Hemos encontrado una orden de captura contra Romulo Artieda, por lo cual

se ratifica que era buscado por los militares en esa época”. Es así que, el procedimiento judicial de este jueves, que se acercó más a una requisita que a un allanamiento, permitirá incrementar las pruebas en contra de los imputados por la causa ex Regimiento n°9. Más aún, muchos empiezan a soñar con la llegada de una justicia efectiva tras más de 30 años de impunidad. “Estamos hablando de crímenes de lesa humanidad que van a ser juzgados con un gran sustento probatorio”, sostuvo Diego Vigay.

Reconstruyendo la historia con resistencia oficial

Los registros confeccionados por los organismos de derechos humanos en la provincia, que proceden de averiguaciones realizadas durante cuantiosos años, han permitido reconstruir algunos hechos que tenían lugar en la instalación policial aledaña al puente General Belgrano. Por ello, la causa judicial cuenta con un amplio sustento testimonial que, ahora, podrá reforzarse con documentación oficial de la época.

“Esta es la primer diligencia que se realiza en lo que va a ser este juicio oral de febrero, que tiene que ver con reconstruir lo que sucedía en el centro clandestino de detención”, comentó Vigay y agregó: “Tenemos un registro de unas 100 personas que pasaron por un depósito que funcionaba en la Jefatura de Policía y que, de alguna manera, eran trasladadas al Regimiento 9 para ser torturados en busca de información”. Cabe comentar que la causa prevé la declaración de al menos 80 testigos, de los cuales, uno 30 alegan haber pasado por la Jefatura de Policía antes de llegar al centros de detención instalado en el Regimiento. “Todos han pedido insistentemente la apertura de estos archivos, sin eco del Estado provincial”, comentó Vigay, antes de concluir diciendo: “Nos hubiera gustado que fuera un aporte provincial, tal como lo hace el gobierno nacional, pero igual pudimos dar con la información”.

Autor: Valeria Pilchik

SIETEPUNTAS Digital.com

DERECHOS HUMANOS

Buscan legajos de personas detenidas durante la última dictadura en sede de la Policía



Son 18 legajos de ex detenidos, algunos aún siguen desaparecidos.

Como parte de la instrucción complementaria de la Causa RI9, el Tribunal Oral previó constituirse este jueves de diciembre en dependencias de la Policía de la Provincia de Corrientes. El motivo es proceder al secuestro de los legajos prontuarios que la dictadura confeccionara a sus víctimas.

Se inician así las actuaciones de lo que será el histórico juicio por violaciones a los derechos humanos en nuestra ciudad cuyo debate oral tiene fecha de inicio el 5 de febrero de 2008.

En total se buscarán 18 legajos de ex -detenidos, algunos de los cuales continúan desaparecidos como Ramón Vargas y Rómulo Artieda.

Hallan orden de captura contra un desaparecido en allanamiento a Jefatura

Como parte de la instrucción complementaria de la Causa RI9 el Tribunal Oral se allanó la Jefatura de la Policía de la Provincia de Corrientes para extraer legajos prontuarios que la dictadura confeccionara a sus víctimas. Hallaron pruebas de una orden captura contra Rómulo Artieda, desaparecido posteriormente. "Se buscaban todos los legajos de detenidos y de desaparecidos que existieran en ese lugar porque bien sabemos que todas las fuerzas policiales y militares trabajaron en conjunto durante la dictadura" señalaron integrantes de la DDHH



Según informó la Comisión Provincial de Derechos Humanos, con la extracción de los legajos de las dependencias policiales se inician las actuaciones dispuestas por la justicia respecto a los preparativos para el inicio del juicio oral que comenzará el 5 de febrero del año próximo y juzgará a altos mandos de las fuerzas militares.

Luego se informó que "se encontraron los 18 expedientes buscados e incluso una orden de captura contra Rómulo Artieda firmada por el entonces Jefe del Ejército",

Según la DDHH ello es prueba "fehaciente de que Artieda pese a ser detenido en Burzaco, BSAS fue trasladado a Corrientes y alojado en el Centro Clandestino de Detención "Ex -Regimiento 9", ya que era el propio Jefe de esa fuerza, el Mayor Aguiar, quien solicitaba su captura". En total se buscaban 18 legajos de ex -detenidos, como Ramón Vargas y Rómulo Artieda, cuyo cuerpo fue encontrado enterrado como NN en el cementerio de Empedrado y confirmado en hace meses por el Equipo Argentino de Antropología Forense .

Al respecto, Diego Cazorla Artieda, de la Comisión Provincial de DDHH, declaró "se buscaron todos los legajos de detenidos y de desaparecidos que existieran en ese lugar porque si bien sabemos que todas las fuerzas policiales y militares trabajaron en conjunto"

"Las actuaciones previas se fijaron el día en que el tribunal fijó el día del juicio, entre ellas, la que hoy se emprende"

La causa

La causa 276/04 corresponde al Ex Regimiento de Infantería 9 y esta caratulada como "Demarchi Juan y otros, por supuestos tormentos agravados por el tiempo, privación ilegítima de la libertad agravada por el tiempo y desaparición forzada de personas en concurso real".

Los acusados están involucrados en el secuestro, tortura y desaparición de Rómulo Artieda y muchos otros jóvenes correntinos que fueron vistos aún con vida en el Regimiento de Infantería 9 "Coronel Pagola".

Diversos testimonios aportados por sobrevivientes de este campo de concentración hicieron que el titular del Juzgado Federal de Corrientes, Carlos Soto Dávila, decidiera avanzar con el proceso.

Entre otros militares, implicados en la causa están Cristino Nicolaidis, jefe del Comando de la VII brigada de infantería; Jorge Félix Aguiar, ex jefe del Regimiento 9 de Infantería; Roberto Romeo Bin, 2º jefe del Regimiento; Juan Carlos Demarchi, jefe de Inteligencia del Área Militar 231; los coroneles Horacio Losito y Jorge Barreiro; y demás oficiales y sargentos.

Algunos de estos personajes tienen repercusión nacional por sus actuaciones, como el General Nicolaidis, que fue Comandante en Jefe del Ejército y el Coronel Losito que fue agregado militar en la Embajada argentina en Italia y se encuentra imputado en la causa Margarita Belén.

El Capitán Demarchi, devenido en ganadero, es miembro actualmente de la Sociedad Rural Argentina y accionista de grandes empresas.

El Coronel Barreiro se encuentra prestando servicios en activo en el Regimiento de Monte Caseros, Corrientes.

CorrientesOnLine.com

DERECHOS HUMANOS No descartan encontrar más archivos de la última dictadura en otras fuerzas de seguridad **06/12/2007** - Luego del operativo realizado en la policía de la provincia, donde se encontraron 18 legajos, más la orden de captura de Rómulo Artieda, un familiar de este Diego Cazorla Artieda señaló a FM Total que puede haber archivos inherentes al proceso militar del 76 en otras dependencias como gendarmería, policía federal, ejército y hasta en el propio Juzgado Federal.

Satisfacción y optimismo son las palabras para describir el éxito del operativo que se concretó en la mañana de este jueves en la sede de la Jefatura de la Policía de la Provincia de Corrientes, como parte de la instrucción complementaria de la Causa RI9. El Tribunal Oral se constituyó para allanar y extraer legajos prontuarios que la dictadura confeccionara a sus víctimas. El resultado fue que encontraron 18 legajos de personas detenidas durante la última dictadura militar, más el pedido de captura de uno de los desaparecidos, Rómulo Artieda.

En contacto con Lo Último del Día, Diego Cazorla Artieda, familiar de Rómulo, se mostró hasta sorprendido con tanta información encontrada, a la vez que ve el avance de la causa con optimismo. A tal punto que no descartó que de seguir en esta línea investigativa, el Tribunal Oral podría encontrar más información que comprometa a los militares detenidos por la causa RI 9, ya que él estima que podrían existir más archivos en dependencias de otras fuerzas de seguridad, tales como Gendarmería, Ejército, Policía Federal e incluso en el mismo Juzgado Federal.

De acuerdo con lo que comentó Cazorla, en la mañana el Tribunal Oral allanó el edificio de la Jefatura en búsqueda de “pruebas” que puedan sumarse a la causa RI 9 que comenzará el juicio oral el cinco de febrero de 2008. “Se buscaban todos los legajos de detenidos y de desaparecidos que existieran en ese lugar porque bien sabemos que todas las fuerzas policiales y militares trabajaron en conjunto durante la dictadura” expresó.

Asimismo se refirió a que los mismos integrantes del Tribunal, y defensores de los Derechos Humanos, se vieron sorprendidos por la gran cantidad de información que encontraron allí, ya que se pensó que después de 30 años podrían haberlos hecho desaparecer. Sin embargo hasta encontraron el pedido de captura de Rómulo Artieda, quien fuera detenido en Burzaco provincia de Buenos Aires, y alojado en el ex regimiento 9 de Corrientes.

Según informó la Comisión Provincial de Derechos Humanos, con la extracción de los legajos de las dependencias policiales se inician las actuaciones dispuestas por la justicia respecto a los preparativos para el inicio del juicio oral que comenzará el 5 de febrero del año próximo y juzgará a altos mandos de las fuerzas militares.

Autor: M.R.B

Diario La República

Juicio Ex RI9: hallan legajos de detenidos

Pudieron llevarse los expedientes de los 18 ex detenidos de la causa. Estaban en perfecto estado y aportarán mucha información a la Fiscalía y la querella.

El Tribunal Federal de Corrientes encontró ayer en la Jefatura de Policía de Corrientes los legajos de al menos 18 ex detenidos durante la última dictadura militar argentina, entre ellos el de Rómulo Artieda, cuyo caso forma parte del expediente de la causa elevada a juicio donde se determinará la culpabilidad de altos jefes militares en la desaparición de personas que estuvieron detenidos en el ex centro clandestino que funcionó en el ex Regimiento N° 9.

Voceros de los familiares anticiparon que entre los documentos que encontraron figura un certificado que determinó que uno de los desaparecidos falleció tras recibir disparos de arma de fuego.

Algunos familiares confirmaron que únicamente se sacaron los expedientes relacionados con el expediente, dado que la orden sólo buscaba información sobre los 18 ex detenidos.

Las fuentes judiciales consultadas comentaron que el allanamiento fue exitoso, no sólo por lo secuestrado sino por la información que estaba contenida en los expedientes. Incluso vieron fotos cuando fueron detenidos, pedidos de detención, de traslado y hasta instrumentos para pasar a los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN).

“Hallaron una orden de captura contra Rómulo Artieda firmada por el Jefe del Ejército, lo que demuestra fehacientemente por qué pese a ser detenido en Burzaco, Provincia de Buenos Aires, fue trasladado a nuestra ciudad, específicamente al ex regimiento 9, ya que era el propio jefe de esa fuerza, el Mayor Aguiar, quien solicitaba su captura”, señaló uno de los testigos del allanamiento.

Más de un testigo concluyó que el buen cuidado de los expedientes permitirá encontrar mucha información sobre lo que pasó en la etapa de la dictadura. Los expedientes serán evaluados por la Fiscalía para determinar cuánto más podrán llegar con la acusación.

Incluso la querella también está interesada para acceder a una copia de la documentación encontrada ayer para encarar una estrategia durante el juicio. Al parecer esta documentación demuestra que efectivamente las víctimas estuvieron detenidos a deposiciones de la fuerzas de la represión.

En tanto, los voceros de los familiares estiman que podría haber más actuaciones que permitan sumar más elementos para determinar la responsabilidad de quienes están detenidos.

Se esperaba que en las próximas horas fuentes de la querella y de la Justicia den más detalles de los documentos encontrados hoy.

Por otra parte, el juicio comenzará en febrero y será la principal causa del país donde se juzgará la actuación de varios militares, muchos de ellos con un rango importante. Los debates orales podrían aportar información que sería considerada verdad histórica y podría aportar algunos elementos que serían tomados en cuenta en otras causas del mismo origen.

CorrientesNoticias.com

Causa Regimiento 9: en vistas del juicio

Buscan expedientes de desaparecidos en la Policía

Policiales: A las 9 se constituirá el Tribunal Oral que investiga la causa RI9 en la sede central de la Policía de Corrientes. Se intenta conocer el paradero de personas desaparecidas en la última dictadura militar.

En las próximas horas se realizará un allanamiento en la sede central de la Policía de Corrientes, en el marco de las investigaciones en la Causa Regimiento 9, en la que se intenta conocer el paradero de personas desaparecidas en la última dictadura militar. La Policía, junto con Gendarmería Nacional estuvo vinculada con el Ejército y se presume que en las dependencias existan legajos que arrojen luz sobre sombras en virtud del juicio que comenzará el 5 de febrero.

En las próximas horas, mas precisamente a las 9 se constituirá el tribunal oral en la causa RI9 en la sede central de la Policía de la provincia de Corrientes donde buscarán 18 legajos de personas, algunas de las cuales siguen desaparecidas enmarcadas en la investigación del Regimiento 9 sobre la desaparición de personas en la última dictadura militar.

Este hecho será importante para la investigación y el juicio que comenzará el 5 de febrero. Los familiares de los desaparecidos esperan que aparezcan otros datos a los que ya tienen y la investigación sobre los legajos va a ser elemental para llegar a la verdad y recuperar la memoria activa.

Taragüí Digital.com



DESAPARECIDOS EN CORRIENTES
Secuestran legajos de detenidos durante la dictadura en Jefatura de Policía
Mediante una decisión del Tribunal Federal en el marco de la causa del Ex Regimiento N° 9 que tendrá su juicio en febrero, se ordenó el procedimiento para recabar más datos. En representación de la Comisión de Derechos Humanos, Diego Vigay manifestó su satisfacción por la posibilidad de que los crímenes cometidos en esa época puedan ser

juzgados

En la mañana de este jueves se realizó un procedimiento en la Jefatura de Policía. Por una decisión de Tribunal Federal, se ordenó el secuestro de los legajos de los detenidos durante la época de la dictadura, en el marco de la causa que investiga las desapariciones en el Ex Regimiento N° 9. El juicio por este caso se iniciará en febrero. Frente al lugar se concentraron familiares de los desaparecidos y miembros de la Comisión de Derechos Humanos. En representación de este grupo, Diego Vigay explicó que las investigaciones ordenadas en este lugar se deben a que fue uno de los centros de detención clandestina de esa época.

Según los testimonios con los que cuentan, al menos 100 personas estuvieron detenidas en ese lugar, y eran luego trasladadas al Regimiento. En ese entonces, la Jefatura estaba a cargo del área 231 del Ejército, quien también era el encargado de realizar los operativos, con la colaboración de efectivos de Gendarmería.

Vigay expresó su satisfacción porque exista una causa abierta y la posibilidad de que estos crímenes sean juzgados esté latente. “Espero que se haga justicia y se salde esta deuda histórica”, dijo. Opinó que hay una fuerte decisión de la sociedad para que estos casos se juzguen y no pasen nunca más.

CadenadeRadios.com.ar

Buscan legajos relacionados con desaparecidos del Ex Regimiento 9 | Información General | Diego Cazorla Artieda indicó a Cadena de Radios que se viene realizando el trámite que se da como parte de la instrucción complementaria de la Causa RI9, en el cual el Tribunal Oral se constituyó desde a las 9,00hs. en dependencias de la Policía de la Provincia de Corrientes a efectos de proceder al secuestro de los legajos prontuarios que la dictadura confeccionara a sus víctimas.

Se inician así las actuaciones de lo que será el histórico juicio por violaciones a los derechos humanos en nuestra ciudad cuyo debate oral tiene fecha de inicio el 5 de febrero de 2008.

En total se buscarán 18 legajos de ex -detenidos, algunos de los cuales continúan desaparecidos como Ramón Vargas y Rómulo Artieda.